

ATENCIÓN

¡Especie amenazada, la culebra Índigo del Este, puede ocupar el área!

Matar, herir o hostigar culebras Índigo del Este es estrictamente prohibido bajo la Ley Federal.

Si ves una culebra Índigo del Este VIVA en el área:

- Pare excavación y permite el movimiento de la culebra fuera del área sin interferir. NO atentes tocar o recoger la culebra.
- Fotografié la culebra si es posible para identificación y documentación.
- Notifique supervisor/agente, y la Oficina de Campo de Servicios Ecológicos del Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre (USFWS) apropiada con información acerca del sitio y condición de la culebra.
- Si la culebra está cerca de un área de construcción que le pueda causar daño, las actividades deben parar hasta un representante del USFWS regrese la llamada (dentro de un día) con más orientación.

Si ves una culebra Índigo del Este MUERTA en el área:

- Pare excavación. Notifique supervisor/aplicante, y la Oficina de Campo de Servicios Ecológicos apropiada con información acerca del sitio y condición de la culebra.
- Fotografié la culebra si es posible para identificación y documentación.
- Emerge completamente la culebra en agua y congele la especie hasta que personal apropiado de la agencia de vida silvestre la recoja.

DESCRIPCIÓN. La culebra Índigo del Este es una de las serpientes sin veneno más grande en Norte América, alcanzando hasta 8 pies de largo. Su nombre proviene del color azul-negro brilloso de sus escamas, pero pueden tener un color anaranjado-rojizo (color crema en algunos casos) en su mandíbula inferior. No tienden a ser agresivas.

Una culebra Índigo del Este. Foto: Dirk Stevenson



SERPIENTES PARECIDAS. La corredora negra, que es de color negro sólido, es la única otra serpiente que se asemeja a la Índigo del Este. La corredora negra se diferencia por una mandíbula inferior color blanca o crema y un cuerpo más delgado.

HÁBITATS Y ECOLOGÍA. La culebra Índigo del Este vive en una variedad de hábitats, incluyendo tierras secas, humedales, y áreas de agricultura. Ellas buscan refugio en agujeros o huecos de tierra, en especial madrigueras de tortugas de tierra. Las hembras ponen 4 hasta 12 huevos blancos entre abril y junio, y la cría emergen entre julio y octubre.

PROTECCIÓN LEGAL. La culebra Índigo del Este es clasificada como especie amenazada por el USFWS, la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre de Florida y el Departamento de Recursos Naturales de Georgia. Intento de matar, hostigar, herir, lastimar, perseguir, cazar, disparar, capturar, colectar o conducta parecida hacia las culebras Índigo del Este es prohibido por la Ley Federal de Especies en Peligro de Extinción. Penalidades incluyen un máximo de \$25,000 por violaciones civiles y \$50,000 y/o encarcelamiento por actos criminales. Solos individuales autorizados con un permiso o Determinación de toma incidental (Incidental Take Statement) asociado con una Opinión Biológico del USFWS pueden recoger una Índigo del Este.





Por favor de contactar tu Oficina de Campo de Servicios Ecológicos más cercana si encuentras una culebra Índigo del Este viva o muerta:

Oficina de Florida: (352) 448-9151 Oficina de Georgia: (706) 613-9493

